



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 006 -2018-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 17 ENE. 2018

VISTO:

El Informe N° 0034-2018-MINAGRI-SERFOR-SG-OGA/ORH de fecha 17 de enero de 2018, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través del artículo 3 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 299-2017-SERFOR-DE de fecha 7 de diciembre de 2017, se designó temporalmente a la señora Anselma Noemí Basurto Ballarta, Especialista de la Oficina de Contabilidad, en el cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos comunica que por disposición de la Alta Dirección se ha visto por conveniente dar por concluida la mencionada designación temporal; asimismo, opina favorablemente respecto a la propuesta de desplazamiento por designación temporal de la señora Elizabeth Jesús Valdivia Gutarra, Directora de la Oficina de Tesorería, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del SERFOR, en adición a sus funciones;

Con el visado del Secretario General y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 18 de enero de 2018, la designación temporal efectuada a la señora Anselma Noemí Basurto Ballarta, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.



Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 18 de enero de 2018, a la señora Elizabeth Jesús Valdivia Gutarra, Directora de la Oficina de Tesorería, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del SERFOR, en adición a sus funciones.

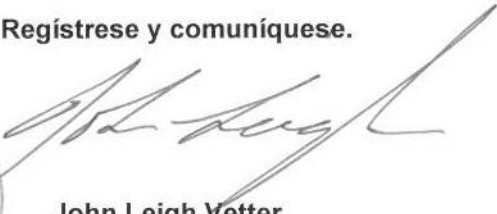


Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las servidoras mencionadas y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (www.serfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




John Leigh Vetter
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y de
Fauna Silvestre